



## INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

\*\*\* INAPA \*\*\*

### DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

#### UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

#### Solicitud de Expresiones de Interés

#### Extensión de Plazo

Santo Domingo, República Dominicana  
18 de noviembre de 2024

**SERVICIOS DE CONSULTORIA:** SBCC-003-2024/INAPA-UE-AFD: *Actualización del catastro de redes en Mao, el desarrollo del catastro de usuarios en Mao, Esperanza y Sabaneta, y Capacitación en la Región Noroeste.*

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) *ha recibido* de la Unión Europea (la "UE") un financiamiento gestionado a través de la *Agencia Francesa de Desarrollo* (la "AFD"), y el INAPA tiene la intención de utilizar una parte de este monto para efectuar los pagos relativos al proyecto "Aumento de la Eficiencia de la gestión del sector agua y saneamiento".

Los Servicios del Solicitante tendrán por objeto específico el desarrollo de actividades de actualización de los catastros de redes en el municipio de Mao, provincia Valverde; y de actualización del catastro de usuario y de la normalización de los usuarios en los municipios de Mao, Esperanza, Provincia Valverde y San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, y por otro capacitar equipos técnicos y comerciales del INAPA a nivel regional y provincial de la Región Noroeste. Y además, proporcionar los equipos y herramientas informáticas para realizar el levantamiento de información del catastro de usuarios y redes.

La cantidad de usuarios nuevos potenciales identificados para ser incorporados al Catastro de usuarios del INAPA se ha estimado en 12,400 predios y se espera que al final de los servicios la base de datos del INAPA para estos municipios tenga un incremento en la cantidad del registro de clientes en el Catastro de usuarios de unos 20,500 a 32,900 entre nuevos clientes y los normalizados (clientes registrados que actualizan su condición de clientes del INAPA). Para el Catastro de Redes se ha estimado una actualización final del orden de los 250 Km de redes en el municipio de Mao, Provincia Valverde.

Los recursos necesarios para implementar esta prestación se estiman en 44 hombres-meses de expertos claves sobre un periodo de 16 meses.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) invita a los Solicitantes a expresar su interés para proporcionar los Servicios descritos a continuación:

El propósito de estos servicios es el fortalecimiento de la gestión comercial y técnica del INAPA en la región noroeste, y en particular del catastro de clientes y de redes, lo cual desempeñará un papel crucial en la eficiencia y sostenibilidad de los servicios de acueducto y alcantarillado. Una gestión técnica y comercial efectiva permitirá brindar un servicio de calidad, mejorar la relación con los usuarios y garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.

Esta Solicitud de Expresiones de Interés se dirige a: Firmas Consultoras ó APCA (Asociación en Participación, Consorcio o Asociación).

Los criterios de elegibilidad para financiamiento de la AFD se establecen en la Subclausula 1.3 de las "Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros", disponibles en el sitio web de la AFD <http://www.afd.fr>.

Los Solicitantes no pueden presentar sino una única solicitud a nombre propio o como miembro de una APCA. Si un Solicitante (incluso un miembro de una APCA) presenta o participa en varias solicitudes, éstas serán rechazadas. En cambio, un mismo Subconsultor puede participar en varias solicitudes.

Si el Solicitante es una APCA, la Expresión de Interés debe incluir:

- una copia del Convenio de APCA celebrado entre todos los miembros,
- o
- una carta de intención para celebrar un convenio de APCA, firmada por todos los miembros y acompañada de una copia del Convenio propuesto,

Ante la ausencia de este documento, los demás miembros serán considerados como Subconsultores.

Las experiencias y calificaciones de los Subconsultores no se tienen en cuenta en la evaluación de las solicitudes.

Los Solicitantes interesados deben presentar las informaciones que demuestran que están debidamente calificados y experimentados para llevar a cabo los presentes Servicios. Al respecto, deberán justificarlo con referencias de prestaciones recientes similares.

La característica similar de sus experiencias se evaluarán para los últimos cinco (5) años, en función:

- De la magnitud de los contratos: evidenciar la ejecución de contratos terminados de montos igual o mayor a 600,000.0 euros en levantamiento de información de catastro de redes, usuarios y/o Asesoría en fortalecimiento institucional relacionada al área comercial de una institución de servicios públicos.
- De la naturaleza de los Servicios: específicamente relativos al desarrollo de catastro de redes y de usuarios con entidades de servicios públicos de agua y saneamiento o mediante un contrato con Firmas privadas, con al menos 30,000 clientes.
- Del sector técnico: Dos (2) experiencias en desarrollo de catastro técnico entre 75 a 100 Km de extensión como rango mínimo y de usuarios georeferenciado y/o utilización de plataforma tecnológica de gestión comercial vinculados al sector de agua y saneamiento.
- Del contexto geográfico: Si al menos dos (2) de los servicios presentados fueron desarrollados en el idioma español y en países latinoamericanos y del Caribe.

El Cliente también considera en la Expresión de Interés la presentación de la experiencia si:

- *Si los servicios incluyeron capacitación al personal de las instituciones donde se desarrollaron estos servicios.*

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) preparará una Lista Corta de máximo seis (6) Solicitantes, preseleccionados a partir de las solicitudes recibidas, a los que enviará los Documentos de Solicitud de Propuestas relativos a la elaboración de los Servicios requeridos.

Las Expresiones de Interés deberán remitirse en formato físico o por correo electrónico ([inapa.dppe@inapa.gob.do](mailto:inapa.dppe@inapa.gob.do)) a la dirección que se indica a continuación: el miércoles dieciocho (18) del mes de diciembre del año 2024, hasta las 4:00 pm (16:00 hora local)- Extensión de Plazo

Para los interesados que envíen por correo electrónico deberán solicitar acuse de recibo.

*M.V.*

**Dirección:**

**Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados**

*Dirección de Programas y Proyectos Especiales*

**Ing. Nicolás Grullón V.**

*Director Interino de Programas y Proyectos Especiales*

*Calle Guarocuya Edificio INAPA, Centro Comercial El Millón,*

*Código Postal 10149*

*Santo Domingo, República Dominicana*

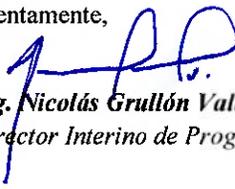
*Teléfonos: 1-809-567-1241 ext. 11286, 11287*

*Apartado Postal 1503*

Los Solicitantes interesados pueden solicitar mayor información a la dirección anteriormente indicada, en el horario desde las 8:00 a las 16:00 horas ó al correo electrónico [inapa.dppe@inapa.gob.do](mailto:inapa.dppe@inapa.gob.do) con copia a [nicolas.grullon@inapa.gob.do](mailto:nicolas.grullon@inapa.gob.do).

Ó consultar la página WEB del INAPA - <https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/60-agencia-francesa-de-desarrollo-union-europea-afd-ue>

Atentamente,

  
**Ing. Nicolás Grullón Valdez**

*Director Interino de Programas y Proyectos Especiales*

